

---

# IX BIENAL NACIONAL

## ARTE CERÁMICO

BERAZATEGUI 2017

---

La **Escuela Municipal de Cerámica** dependiente de la **Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Berazategui**, convoca a la **IX Bienal Nacional de Arte Cerámico - Berazategui 2017**, que se realizará del 26 de agosto al 10 de septiembre; en el Centro Cultural Municipal "León F. Rigolleau", calle 15 N° 5675, Berazategui.

### OBJETIVOS

Llegar a todo el territorio nacional, brindar un espacio de encuentro e intercambio cultural a todos los ceramistas del país y reunir las distintas propuestas estéticas, incentivando el crecimiento plástico de la cerámica artística.

### DISPOSICIONES GENERALES

Están invitados a participar los ceramistas de todo el país, argentinos o extranjeros, sin límite de edad.

Los participantes podrán enviar dos obras como máximo, teniendo que abonar una inscripción de \$ 100 (cien) por la totalidad de la presentación.

Serán recibidas obras originales que respeten como medida mínimas 30 centímetros y máxima sin límite, siendo condición fundamental que la arcilla y cubierta hayan sido horneadas. No se establecerán secciones. Se aceptarán ensamblajes siempre y cuando predomine de material cerámico.

Las obras presentadas deberán estar en perfectas condiciones de armado y estabilidad, con sus correspondientes bases y pedestales. En caso de ser colgadas deberán estar provistas de sostenes adecuados que soporten su peso.

La institución no se hace responsable de proveer bases de tamaños especiales.

#### No se admitirán:

Obras anónimas, obras de artistas fallecidos, reproducciones o copias y obras premiadas en otros salones.

Obras con procedimientos técnicos no cerámicos.

Obras que llegasen deterioradas o en malas condiciones.

Obras que llegasen vencido el plazo de admisión.

Obras que no presenten las condiciones de armado para ser expuestas.

Cada participante deberá llenar un Formulario de Inscripción donde consten los datos personales (adjuntando fotocopia de D.N.I. o C.I. según corresponda) y técnicos de la obra, título y dimensiones, dirección de e-mail. el cual deberá ser presentado para el posterior retiro de la obra, siendo esto requisito indispensable.

La Secretaría de Cultura se compromete a tratar las obras recibidas con el máximo cuidado, pero no se responsabiliza por el deterioro, robo o pérdida de las mismas. Asimismo,

no se hará cargo de contratación de seguros, el mismo será opcional y correrá por cuenta del interesado.

Los costos de recepción, fletes, traslado y devolución correrán por cuenta y cargo de los participantes, quienes designarán la empresa de transporte de puerta a puerta que utilizarán.

El jurado será designado por la Secretaría de Cultura y la lista de sus miembros será dada a conocer oportunamente. Los miembros del jurado actuarán por votos a su criterio y su fallo será inapelable.

El Jurado otorgará los siguientes premios:

1º Premio Adquisición: Premio en efectivo \$ 12.000 y diploma.

2º Premio: Premio en efectivo \$7.000 y diploma.

Menciones (las que considere el Jurado): diplomas

**Los resultados se publicarán en el sitio web [www.berazategui.gov.ar/cultura](http://www.berazategui.gov.ar/cultura) al inicio de la semana posterior de la reunión del jurado (lunes 14 de agosto).**

El cronograma del Salón, cuyas actividades se realizarán en el Centro Cultural Municipal "León F. Rigolleau", calle 15 N° 5675, Berazategui, será el siguiente:

**Recepción de obras:** 3, 4 y 5 de agosto de 15 a 19 hs.

**Reunión de evaluación del jurado:** lunes 7 al viernes 11 de agosto.

**Inauguración del Salón y entrega de premios:** sábado 26 de agosto 20 hs.

**Clausura del Salón:** domingo 10 de septiembre.

**Horario de visita:** lunes a domingo de 16 a 20 hs.

**Devolución de obras no seleccionadas:** lunes 14 al viernes 18 de agosto de 16 a 20 hs.

**Devolución de obras seleccionadas:** martes 12 al viernes 15 de septiembre de 16 a 21 hs.

El plazo de retiro de obras será de 5 días corridos desde la clausura del salón. Pasado este periodo la/s obra/s pasarán a disposición de la Secretaría de Cultura quién le dará el destino que crea conveniente.

La participación en este Salón implica la aceptación de las presentes bases.

Todo caso no previsto en este reglamento será resuelto por los organizadores.

---

### INFORMES E INSCRIPCIÓN

Escuela Municipal de Cerámica • Secretaría de Cultura • Municipalidad de Berazategui  
Centro Cultural Municipal "Rigolleau" • Calle 15 N° 5675, Berazategui • TE: (011) 4256-2032/9979  
Horario de atención: 16 a 20 hs. • E-mail: [escuelaceramica@culturaberazategui.gov.ar](mailto:escuelaceramica@culturaberazategui.gov.ar)  
[www.berazategui.gov.ar/cultura](http://www.berazategui.gov.ar/cultura)